

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento/ Mujeres y Género.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-TSPVG226
Dirección /Unidad	DIDECO /Depto. Mujeres y Género
Cargo	TRABAJADORA/OR SOCIAL – Triada de Atención Especializada en Violencias de Género 2026 –CAE-VG
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Violencia de Género - VIF en contexto de pareja/protección violencia contra la mujer
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Junio a diciembre 2026 – Jornada 44 Horas
Grado/Sueldo Bruto	\$1.450.762
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	<p>El o la Trabajador/a Social será parte del equipo multidisciplinario Triada de Atención Especializada en Violencias de Género, integrado al sistema intersectorial de respuesta frente a las violencias de género.</p> <p>Su objetivo será desarrollar procesos de intervención especializada con mujeres que viven o han vivido violencia de género, contribuyendo desde su ámbito profesional a la articulación, coordinación y complementariedad de las estrategias de intervención del equipo, con el fin de favorecer la protección, reparación y restitución de derechos.</p> <p>En este marco, desarrollará procesos de intervención social y acompañamiento psicosocial, promoviendo la gestión de redes intersectoriales y el acceso de las mujeres a recursos sociales, institucionales y comunitarios que contribuyan a su protección, bienestar y autonomía.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a). ● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional: <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <p>Comunicación</p> <p>Planificación y organización</p>

	<p>Autonomía</p> <p>Uso de información.</p> <p><u>Formación Educativa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Trabajador/a Social <p><u>Conocimientos del Cargo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal. • Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y Coordinación intersectorial. • Es deseable que cuente con experiencia y/o formación en trabajo social clínico. <p><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un mínimo de 1 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal. <p><u>Funciones del Cargo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones de equipo, aportando al análisis de casos complejos desde una comprensión de la violencia de género como una vulneración de derechos humanos, considerando las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y diversidades sexo-genéricas. • Participar en el diseño de intervenciones grupales en conjunto con el/la Psicólogo/a y el/la Abogado/a cuando corresponda, promoviendo espacios seguros, de contención y fortalecimiento de la autonomía, desde el enfoque de género. • Brindar atención desde un enfoque psicosocial integral, desplegando acciones en las fases de diagnóstico, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Individual (PII), así como acciones de seguimiento, en coordinación con el/la Psicólogo/a y el/la Abogado/a, integrando la comprensión de la violencia de género en todas sus dimensiones. • Elaborar informes de proceso psicosocial y certificados de atención, incorporando análisis desde la perspectiva de género y resguardando la
--	--

	<p>confidencialidad, dignidad y derechos de las personas atendidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMEG, elaborar informes sociales para la postulación a subsidios habitacionales, integrando la solución habitacional como una estrategia de protección frente a situaciones de violencia de género, especialmente en casos de riesgo grave o extremo. • Participar en reuniones de equipo, aportando al análisis de casos complejos desde una comprensión de la violencia de género como una vulneración de derechos humanos, considerando las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y diversidades sexo-genéricas. • Participar en el diseño de intervenciones grupales en conjunto con el/la Psicólogo/a y el/la Abogado/a cuando corresponda, promoviendo espacios seguros, de contención y fortalecimiento de la autonomía, desde el enfoque de género. • Brindar atención desde un enfoque psicosocial integral, desplegando acciones en las fases de diagnóstico, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Individual (PII), así como acciones de seguimiento, en coordinación con el/la Psicólogo/a y el/la Abogado/a, integrando la comprensión de la violencia de género en todas sus dimensiones. • Elaborar informes de proceso psicosocial y certificados de atención, incorporando análisis desde la perspectiva de género y resguardando la confidencialidad, dignidad y derechos de las personas atendidas. • En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMEG, elaborar informes sociales para la postulación a subsidios habitacionales, integrando la solución habitacional como una estrategia de protección frente a situaciones de violencia de género, especialmente • en casos de riesgo grave o extremo.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	DEL 12 DE MAYO AL 18 DE

	MAYO DE 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	DEL 19 DE MAYO AL 22 DE MAYO DE 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	25 DE MAYO DE 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 18-05-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-TSPVG226**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 18-05-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-TSPVG226**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.